


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024-018000-DIEPO – GUMOV 29.25

Bogotá D.C., 03 DIC 2024
 Señor coronel
 RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Director de Educación Policial
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 131138

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	22/07/2024	Hasta	03/12/2024
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-012303-DIEPO del 22/08/2024, el señor coronel JIMY BARBERY FORERO obrando en calidad de Director de Educación Policial (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al responsable de Estadística y control Vehicular DIEPO, señor Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **No. 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	131138
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "CARROTANQUES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.
Contratista	AUTOMAYOR S.A.
Representante legal	EDGAR RICARDO SIERRA R.
Valor inicial del contrato u orden de compra	DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.167.640.531,98) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICIÓN 1: SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$722.546.844,00) INCLUIDO IVA.


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
Valor total del contrato u orden de compra	DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.890.187.375,98) INCLUIDO IVA. INICIAL: \$2.167.640.531,98 ADICIÓN 1: \$ 722.546.844,00 TOTAL: \$2.890.187.375,98		
Plazo de ejecución inicial	Vigencia inicial desde el 22 de julio de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2024.		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22 de julio de 2024.		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	01 de diciembre de 2024.		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	02 de diciembre de 2024.		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16 de diciembre de 2024.		
Adiciones	Adición 1 del 20/08/2024		
Modificatorios	Modificadorio 1 del 20/08/2024: clausulas modificadas, valor orden de compra y plazo de ejecución.		
Prorrogas	Prórroga del 20/08/2024, fecha de termino 16/12/2024		
Otros	NO APLICA		
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
1.1 Acciones adelantadas:			
<ul style="list-style-type: none"> • FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. AE-2024-002402-DIEPO DEL 03/12/2024 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS CARROTANQUES REQUERIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 131138. 			
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entrego de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 03/12/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
CHEVROLET FVR [2] 700P FORWARD LWB EURO VI MT TD 4X2 CARRO TANQUE MOTOR Marca / Código Isuzu / 6HK1-TCS, Tipo Turbo-cargado Intercooler, Ubicación Longitudinal Delantero, Desplazamiento (cc) 7790, Nro. de Cilindros 6 en Línea, Potencia (hp @ rpm) 280 @ 2.400, Torque (kg-m @ rpm) 89.93 @ 1.450, Alimentación Inyección Directa, Sistema de Inyección Common Rail, Nivel de Emisiones Euro IV, Combustible Diésel. TRANSMISIÓN Tipo T/M 9 Vel. (0/D), Marca / Código EATON ES11109 DD, Relaciones , 1ª (Baja / Alta) 12.64, 9ª (Baja / Alta) 1, Reversa 13.21, Relación Final de Eje 4555, Tracción 4x2. KG / CAPACIDADES Peso Bruto Vehicular (kg) 17000, Capacidad de Carga (kg) 11475, Capacidad max. de Ejes: , - Delantero (kg) 6000, - Trasero (kg) 11000, Tanque de Combustible (L) 200. Dimensiones 0L (Longitud total, mm) 9255, WB (Distancia entre ejes, mm) 5550, BL (Longitud carrozable, mm) 7189, F0H (Voladizo delantero, mm) 1440, R0H (Voladizo trasero, mm) 2265, RTW (Ancho de llantas traseras, mm) 2445, FTW (Ancho de trocha, mm) 2400. Chasis Dirección Hidráulica de tornillo y bolas recirculantes, Suspensión Delantera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 6300, Suspensión Trasera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 12600, Amortiguador delantero Hidráulicos, telescópicos de doble acción, Sistema de Freno , Tipo 100% Aire, ABS Si, Bastidor Sección de canal escalonado con refuerzo. Equipamiento Interruptor freno de ahogo Si, kit de herramientas Si, Interruptor aceleración manual del motor Si, Asiento conductor: Neumático regulable en altura Si, Vidrios eléctricos Si, Calefacción y desempañador Si, Bolsillo trasero del asiento del conductor Si, Bloqueo central de puertas Si, Luces de carretera alta Si, Dirección Ajustable en Altura. CARRO TANQUE DE AGUA Capacidad 2600 galones	SI	Se recibió (04) carrotanques, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CAMARA DE REVERSA CINTA DE RETROREFLECTIVA		
ADECUACIONES y ACCESORIOS ALARMA PELICULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO AIRE ACONDICIONADO	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a cada uno de los carro tanques.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años)	SI	El contratista presento programa de mantenimiento postventa de fecha 04/09/2024.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No se presentaron novedades, situaciones anormales de relevancia.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (134) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (13) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional cancelará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D. C. de forma mensual hasta el monto contratado para la vigencia fiscal; en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de la fecha. C) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales). En todo caso, los pagos están sujetos al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial.

El contratista deberá hacer llegar los documentos de trámite para el pago antes del día veinte (20) de cada mes con el fin de adelantar las diligencias para efectuar el pago dentro del mismo mes, en caso de recibir los documentos pasada esa fecha se programará el pago para el mes siguiente.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DEPO, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$2.890.187.375,98	100%
Valor total de las entregas	\$2.890.187.375,98	100%
Valor total facturado	\$2.890.187.375,98	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$2.890.187.375,98	100%
Valor pagado	\$0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o	Valor	Fecha de	Valor	No.	Valor	Valor	No.
---------------	-------	----------	-------	-----	-------	-------	-----

Página 5 de 5

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

constancia de recibido	recibido	recibido	facturado	factura	pagado	deducciones	orden de pago
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6099	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6100	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6101	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$687.103.508,33	03/12/2024	\$687.103.508,33	FNE-6102	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$23.617.315,00	03/12/2024	\$23.617.315,00	FOE-4255	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$82.712.692,00	03/12/2024	\$82.712.692,00	FOE-4256	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$7.872.438,33	03/12/2024	\$7.872.438,33	FOE-4258	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
01	\$27.570.897,33	03/12/2024	\$27.570.897,33	FOE-4259	\$0,00	\$0,00	NO APLICA
TOTAL FACTURA			\$ 2.890.187.375,98				NO APLICA

4.2 Entrada de Bienes: ACTA No.AE-2024-002402-DIEPO 03/12/2024.

5 RECOMENDACIONES:

El contratista deberá realizar los mantenimientos a los vehículos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Calipson Rodríguez
Subintendente CALIPSON RÓDRIGUEZ RIOS
Responsable Estadística y Control DIEPO
Supervisor Orden de Compra No. 131138
Calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3233207088

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9) Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9) Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en el caso que se requieran cambios o mejoras del, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9					9			
SUBTOTAL					90					98
TOTAL GENERAL										

Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo,
- BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
- REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
- MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Calipson Rodríguez Ríos

Subtitulente CALIPSON RODRÍGUEZ RÍOS
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.



Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACION:		3/12/2024	
Nombre o razón social		AUTOMAYOR S.A.	
Dirección		Calle 13 Nro. 38-91	
No. Contrato y fecha		OC. 131138 22/07/2024	
Proveedor de:		VEHICULOS	
Municipalidad de ciudadanía		Teléfono	
860034604_00		3759999	
Servicios de: Componente Logístico		Insumos/Equipo: _____	
		Suministro de Bienes: <input checked="" type="checkbox"/> _____	
		Otro: Relacionar: _____	

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores, en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

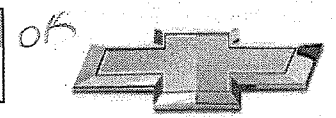
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (salud bienestar, DUAL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Indicar en el campo de observaciones y/o comentarios, cuando se presente alguna situación que no cumpla con los requisitos de la norma técnica de evaluación para el seguro, estableciendo 5 niveles de evaluación para asegurar objetividad en el resultado de cada su grado entre 0(0) y 10(10)</small>	EVALUACION					OBSERVACIONES	
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR ACREDADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)				CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)			
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	9					El proveedor realiza la entrega oportuna de los vehículos.	2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarlos u operarlos.	10						cumple
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	9					los vehículos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas	2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	10						cumple
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	9					El proveedor realiza la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago.	2.8 Seguridad: El proveedor garantiza que el vehículo cumple con las características y especificaciones técnicas establecidas, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	10						cumple
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del referente	9					Referente a la atención y requerimientos por parte de esta supervisión, el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva, atención a las solicitudes.	2.9 Rentabilidad: El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisfacen las necesidades planteadas por el contratista, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	10						cumple



UN LEGADO DE CONFIANZA

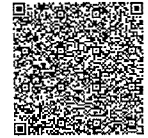
860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 6013759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6100
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CHEVROLET

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28



Fecha
29-08-2024

Forma De Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: 51fae5456a1532dcdcf720f4a382efe27ddf1876ec3eebb4fa8e762b4d20d49336c2201dc7e10dbd3f8ebda590a008c6

VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHÍCULO

MARCA	CARROCERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000221	6HK1-292653	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382921

Vendedor AUTOMAYOR S A Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIEN DE LA RESOLUCION 0052 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993(INTRA) LA RESOLUCION 3002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
VEHÍCULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:
#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO	577,397,906.16
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	0.00
IVA 19%	109,705,602.17
IMPOCOMSUMO 8%	0.00
RETENCION	0.00
TOTAL	687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS
Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adccionen

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Telf: 6013759999

PBX: 6346550

www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6101

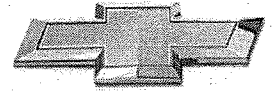
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28



CHEVROLET



Fecha

29-08-2024

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: d8631700704bd18021ced34eee65d6c9df6c80aaaba37cedd47a4f340ff3e37a4d19c783d8190989606675dfa8a95245

VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHICULO

MARCA	CARROGERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000247	6HK1-293431	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382924

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 0062 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 (INTRA) LA RESOLUCION 3003 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

VEHÍCULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO

577,397,906.16

DESCUENTO

0.00

SUBTOTAL

0.00

IVA 19%

109,705,602.17

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

RETENCION

0.00

TOTAL

687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adccionen

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Coleb

AUTOMAYOR

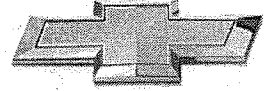
UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 6013759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FNE 6102

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -
RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28



CHEVROLET



Fecha

29-08-2024

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: b31f54d888107c66ebdc2bbda0d60bdf3c4412548fa36e33543d192f40fbc66be63bd10fa053f314f4d886db24be58ce

VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHICULO

MARCA	CARROCERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000243	6HK1-293282	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382922

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 3002 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 (INTRA) LA RESOLUCION 3002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS
VEHÍCULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE: #\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO	577,397,906.16
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	0.00
IVA 19%	109,705,602.17
IMPOCOMSUMO 8%	0.00
RETENCION	0.00
TOTAL	687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicione

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Tel: 601-3759999

PBX: 6346550

www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4255

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

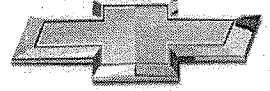
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000

RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15



CHEVROLET



CUFE: 84fa828e8dc2fdcefb49f302fd98ebba102c15fec417fd7257cb8e72a5a0834bccee28788b743eb8a75fe2b3ede39f0b

Vendido a: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Numero: 900373379

Tipo: NIT

Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR

Teléfono:

Ciudad: BOGOTA

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha: 29-agosto-2024 12:49:40 Vencimiento 28-octubre-2024

Vendedor: 860034604

AUTOMAYOR S A

Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
ACCADE19	1.00	ACCESORIOS Y ADECUACIONES		19.00	19,846,483.19	19,846,483.19

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

NOTAS

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL 19,846,483.19

IVA 3,770,831.81

Rte.Fuente 0.00

Retencion ICA 0.00

Retencion IVA 0.00

VALOR TOTAL 23,617,315.00

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador
C.C O NIT.

AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur-17

Tel: 6013759999
PBX: 6346550

www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

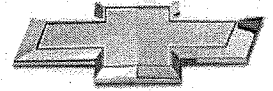
FNE 6099

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ -
RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 -
RESPONSABLES I.V.A. - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 6001 al 20000
RES. 18764071482331 del 2024-05-28 HASTA 2026-05-28



CHEVROLET



Fecha

29-08-2024

Forma De Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CUFE: 900bcf033b793ce652cc28ababb507c1ba1f6234874215f6be22a7078c8a123e24bf80a42bd4b1a8cf9c6cd9a5b8b9cc

VENDIDO A

NOMBRES	C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	TV 33 N 47 A 35 SUR	BOGOTA	

email: viafi.dinae@policia.gov.co

VEHICULO

MARCA	CARROGERIA	MODELO	AÑO
CHEVROLET	CARROTANQUE DE AGUA	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP	2025
CLASE	VIN/CHASIS	MOTOR	SERVICIO
CAMION	JALFVR347S7000246	6HK1-293349	
MANIFIESTO	FECHA MANIFIESTO	COLOR	ADUANA DE
352024000392834	09-08-2024	BLANCO NIEBLA	BOGOTA
CAPACIDAD	TIPO COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	CÓDIGO
11006 KILOGRAMOS	DIESEL	7790	9111382923

Vendedor

AUTOMAYOR S A

Bodega: BODEGA PRINCIPAL

ESTE VEHICULO CUMPLE CON LAS REGULACIONES SOBRE CONTROL AMBIENTAL DE LA RESOLUCION 3002 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1920(NTA) LA RESOLUCION 3002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1991 DE LA SECRETARIA INDUSTRIAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTA Y LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS

VEHICULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriquez2069@correo.policia.gov.co#\$

VALOR DEL VEHICULO

577,397,906.16

DESCUENTO

0.00

SUBTOTAL

0.00

IVA 19%

109,705,602.17

IMPOCOMSUMO 8%

0.00

RETENCION

0.00

TOTAL

687,103,508.33

Actividad Económica 4511

Elaboró IMENDIVELS

Negocio: 0

Autorizó

Firma del Cliente

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11,12,13 y 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adccionen

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

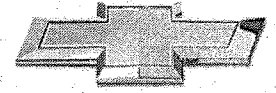


UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 601-3759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4258

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CHEVROLET



CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0687/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15

CUFE: eefb74d8200cb2f3f4e7d20ca1fad0037705ba65051171f736914e97c0825fb3c6b4da5bf58ccd234970c146de3583

Vendido a: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Numero: 900373379
Tipo: NIT
Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR
Teléfono:
Ciudad: BOGOTA

Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha: 29-agosto-2024 15:37:09 Vencimiento 28-octubre-2024
Vendedor: 860034604 AUTOMAYOR S A
Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
ACCADE19	1.00	ACCESORIOS Y ADECUACIONES		19.00	6,615,494.40	6,615,494.40

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

NOTAS
#S16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL	6,615,494.40
IVA	1,256,943.93
Rte.Fuente	0.00
Retencion ICA	0.00
Retencion IVA	0.00
VALOR TOTAL	7,872,438.33

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador
C.C O NIT.

AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604

Calle 13 No. 38-91

Cra. 30 # Sur- 17

Tel: 601-3759999

PBX: 6346550

www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

FOE 4259

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

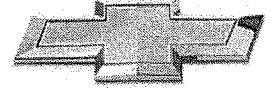
CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000

RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15



CHEVROLET



CUFE: 6ff7b9f119a448b2a8e43024282a07c52e351c191271293a95a24fabbe72474ea852dcbfb3be90779c7ca1ee7e66da92

Vendido a: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**

Numero: **900373379**

Tipo: **NIT**

Dirección: **TV 33 N 47 A 35 SUR**

Teléfono:

Ciudad: **BOGOTA**

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha: 29-agosto-2024 15:38:34 Vencimiento 28-octubre-2024

Vendedor: 860034604

AUTOMAYOR S A

Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
EA82519	1.00	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS		19.00	23,168,821.29	23,168,821.29

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

NOTAS

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriquez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL

23,168,821.29

IVA

4,402,076.04

Rte.Fuente

0.00

Retencion ICA

0.00

Retencion IVA

0.00

VALOR TOTAL

27,570,897.33

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador

C.C O NIT.

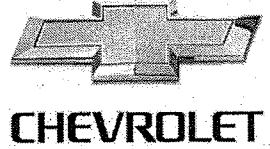


UN LEGADO DE CONFIANZA

860034604
Calle 13 No. 38-91
Cra. 30 # Sur- 17
Telf: 601-3759999
PBX: 6346550
www.automayor.com.co
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

OK
FOE 4256

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTÁ - RESOLUCIÓN N° DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 - RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 4001 al 10000
RES. 18764059937369 del 2023-11-15 HASTA 2024-11-15



CUFE: 6270608acb92a6ed27fbc8cebee50d1d8f864a167e87297f9f39a772bcc022f1179f1a681f7cd9f196e12a4e81cf0552

Vendido a: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Numero: 900373379
Tipo: NIT
Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR
Teléfono:
Ciudad: BOGOTA

Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha: 29-agosto-2024 12:51:19 Vencimiento 28-octubre-2024
Vendedor: 860034604 AUTOMAYOR S A
Forma de Pago: Crédito

Código	Cantidad	Descripción	ubicacion	Iva	Vr. Unidad	Sub Total
EA82519	1.00	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000KM O 2 AÑOS		19.00	69,506,463.87	69,506,463.87

LA EMPRESA SE RESEVA LA PROPIEDAD DE LAS MERCANCIAS DE ESTA FACTURA HASTA TANTO NO HAYA SIDO CANCELADO SU VALOR

NOTAS

#\$16-01-03-D01;131138;calipson.rodriguez2069@correo.policia.gov.co#\$

SUBTOTAL	69,506,463.87
IVA	13,206,228.13
Rte.Fuente	0.00
Retencion ICA	0.00
Retencion IVA	0.00
VALOR TOTAL	82,712,692.00

Elaboró

Autorizó

Firma y Sello del Comprador
C.C O NIT.



Dirección de educación policial
N.I.T. 900373379
ORDEN DE COMPRA

AUTOMAYOR S.A.

N.I.T. 860034604
Cra 14 No. 81 - 19
Oficina 205
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Atte: Cotización Automayor
cce@automayor.com.co

Número de Orden 131138
No de Instrumento
Instrumento agregación Vehículos III
Fecha de Emisión 22/07/24
Fecha de Vencimiento 16/12/24
Comprador Lyda Maria Oñate Navarro
Ordenador del gasto Rubby Shirley Aguilar Villanueva
Supervisor SI.FABIO MONTEALEGRE
Teléfono 3102045713
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación segun las necesidades identificadas en las visitas de
acompañamiento realizadas para el plan 20 mil

Enviar a

Dirección de educación policial
carrera 73 b bis A 2 A 42 sur
Bogotá Capital District
Atte: SI. FABIO MONTEALEGRE

Facturar a

Dirección de educación policial
carrera 73 b bis A 2 A 42 sur
Bogotá, Capital District
Atte: Lyda Maria Oñate Navarro

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18124	Chevrolet FVR [2] 700P FORWARD LWB Euro VI MT TD 4X2	4.0	Unidad	687.103.508,33	2.748.414.033,32
2	CDP 18124	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	31.489.753,33	31.489.753,33
3	CDP 18124	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	110.283.589,33	110.283.589,33
4	CDP 18124	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 18124	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 18124	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 18124	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 18124	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.890.187.375,98 COP

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

179418418000792

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79286092 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22839-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

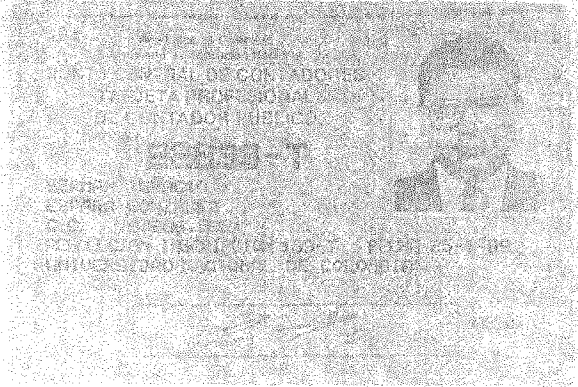
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

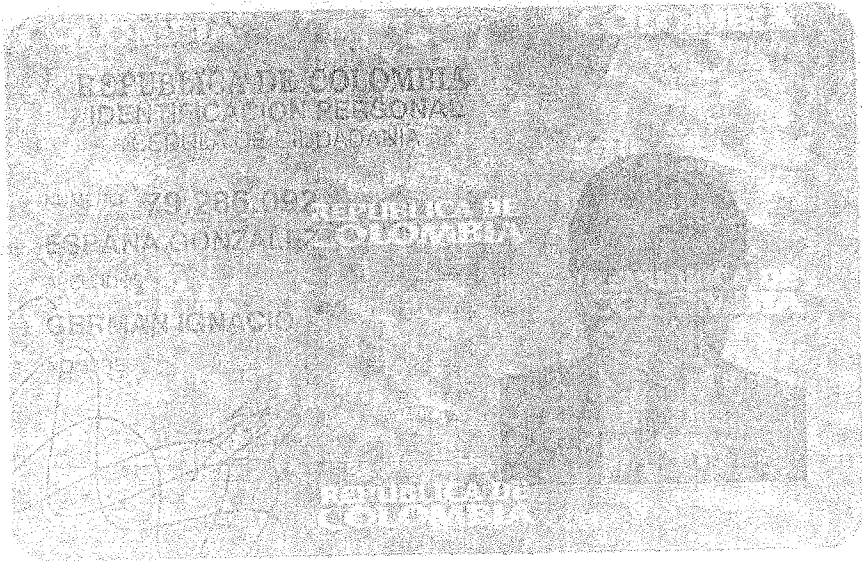
Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIDOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

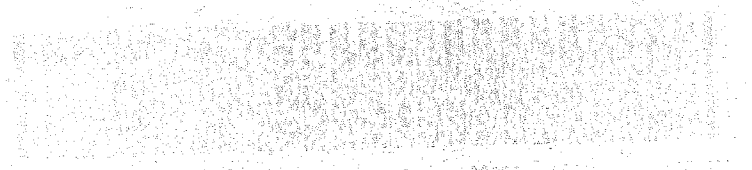
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FECHA DE EMISION: 28-SEP-1963
BOGOTA D.C.
(UNDAEMARCA)
ESTADO CIVIL: SOLTERO
1.60 04 M
BOGOTA D.C.
FECHA DE ULTIMA EMISION:






**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AUTOMAYOR S.A.
NIT.860.034.604-5**

CERTIFICA QUE:

1. La Entidad tiene afiliados al Sistema de Seguridad Social a todos sus trabajadores de tal forma que manifiesto que se da cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. La Entidad ha presentado y pagado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de la seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como los aportes Parafiscales, pensiones y Riesgos Profesionales.
3. Para la autoliquidaciones y pago de los aportes a la seguridad social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF. Y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1992.

Se expide en la ciudad de Bogotá el cinco (5) de noviembre de 2024, por solicitud de la administración de la entidad.


GERMAN IGNACIO ESPAÑA GONZALÉZ
Tarjeta Profesional Nro.22.839-T

En representación de la empresa LESGO CONTADORES AUDITORES SAS

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4

6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 3 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Table with columns: Documento, 1. Constitución, 2. Reforma. Rows include 71. Clase, 72. Número, 73. Fecha, 74. Número de notaría, 75. Entidad de registro, 76. Fecha de registro, 77. No. Matrícula mercantil, 78. Departamento, 79. Ciudad/Municipio.

Table for Composition of Capital with rows: 82. Nacional (100%), 83. Nacional público (0%), 84. Nacional privado (100%), 85. Extranjero (0%), 86. Extranjero público (0%), 87. Extranjero privado (0%).

Vigencia table with rows: 80. Desde (19720930), 81. Hasta (20400930).

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Table with columns: Item, 89. Estado actual, 90. Fecha cambio de estado, 91. Número de Identificación Tributaria (NIT), 92. DV. Row 1: 1, 80, 20160101, [blank], [blank].

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4	109. DV 5	110. Razón social representante legal AUTOMAYOR S.A.
99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 2 0	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 9 2 1 9 8 0 5	102. DV 3
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre EDGAR	107. Otros nombres RICARDO

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4	109. DV 5	110. Razón social representante legal AUTOMAYOR S.A.
99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 0 1 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 9 4 8 9 1 3 3	102. DV 3
104. Primer apellido MONTROYA	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALBERTO

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4	109. DV 5	110. Razón social representante legal AUTOMAYOR S.A.
99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 1	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 5 5 0 1 8	102. DV 3
104. Primer apellido VASQUEZ	105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres EDUARDO

98. Representación	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

98. Representación	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 6 Hoja 4

4. Número de formulario 141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4 5 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 1 9 4 8 9 1 3 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido MONTOYA	116. Segundo apellido SOTO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 4 2 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 1 0 2 5 5 0 1 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido VASQUEZ	116. Segundo apellido OSORIO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres EDUARDO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1	113. DV 1 7 0 5 3 0 7 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido BRETON	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ALBERTO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742



(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

Impuestos de Bogotá

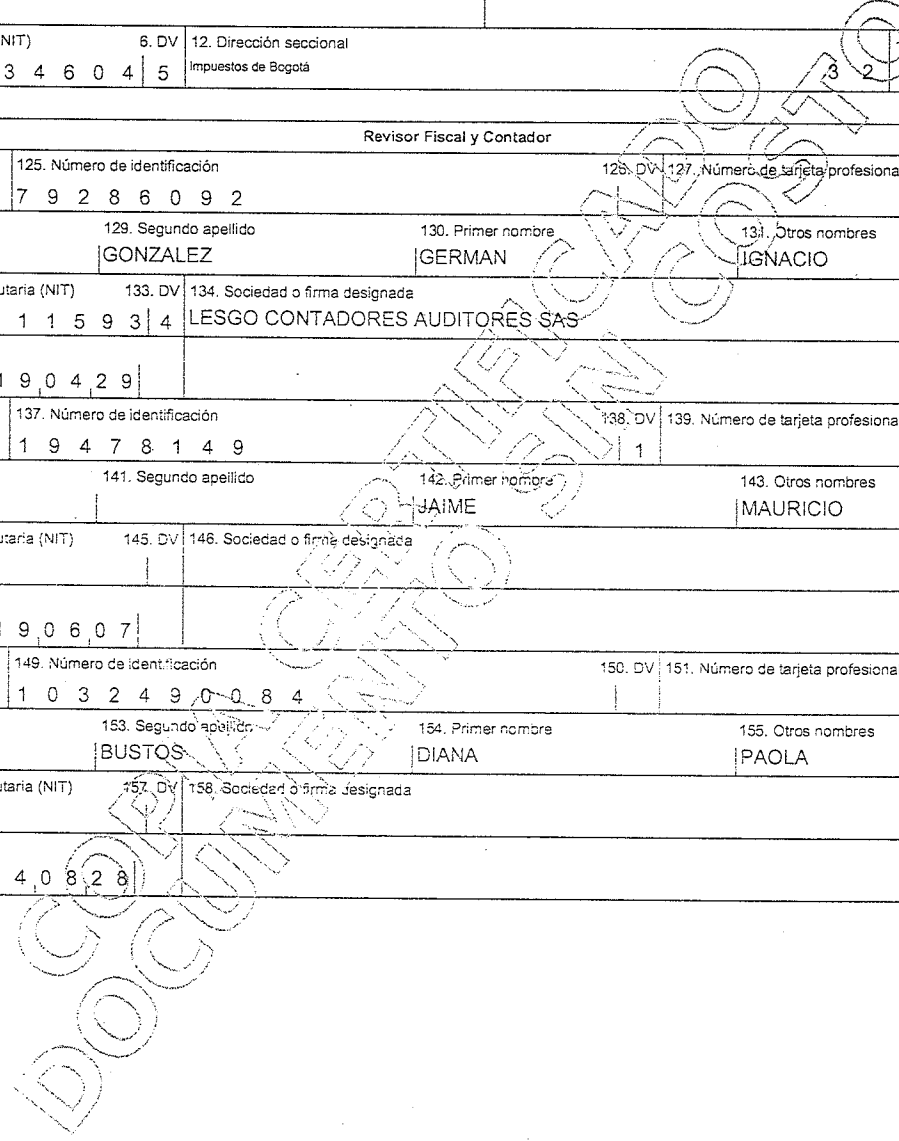
3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 8 6 0 9 2		2 2 8 3 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	ESPAÑA	GONZALEZ	GERMAN	IGNACIO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
8 0 0 1 1 1 5 9 3 4		LESGO CONTADORES AUDITORES SAS		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 4 2 9				

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 7 8 1 4 9	1	5 6 8 3 8 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	MARTINEZ		JAIME	MAURICIO
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)				
145. DV				
146. Sociedad o firma designada				
147. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 6 0 7				

Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 9 0 0 8 4		2 8 7 5 4 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PRADO	BUSTOS	DIANA	PAOLA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)				
157. DV				
158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 4 0 8 2 8				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141116230742

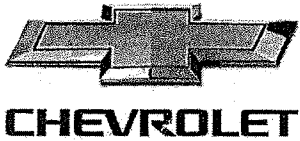


(415)7707212489984(8020) 000014111623074 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 3 4 6 0 4 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 81 19 OF 205	
166. Número de matrícula mercantil 5 8 2 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 3 1 5
168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 5 0 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR CARRERA 30	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 30 CL 8 SUR 17	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 0 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 6
168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR CALLE 13	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 13 CR 38 91	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 0 9 8 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 6
168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre



AUTOMAYOR

UN LEGADO DE CONFIANZA

OK enviado
R.F

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos Certificar la Factura de Venta No. FOE- 4255- del 28 de agosto de 2024 y FOE - 4258 del día 29 de Agosto de - 2024, correspondiente a CUATRO (4) CAMIONES CHEVROLET FVR CARROCERIA CARROTANQUE descrita a continuación; cuyo valor asciende a la suma TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MDA-CTE Incluido IVA (31.489.753.33=) expedida a nombre de DIRECCION DE EDUCACIÓN POLICIAL NIT. 900.373.379 órdenes de Compra 131138.

Incluye por vehículo:

ADECUACIONES Y ACCESORIOS:

Descripción	Valor Unitario	Cantidad	valor total
Alarma (por unidad)	644.775.28	4	2.579.101.11
Película de seguridad (por vidrio)	329.082.72	4	1.316.330.88
Aire Acondicionado	6.898.580.34	4	27.594.321.36
Valor total bienes y/o servicios			31.489.753.33

UNIDAD:

Código	Descripción	Serie	Motor	Modelo	Color	Cilindros	Manifiesto
9111382921	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP MODELO:2025	JALFVR347S7000221	6HK1- 292653	2025	BLANCO NIEBLA	7790	352024000392834
9111382924	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP MODELO:2025	JALFVR347S7000247	6HK1- 293431	2025	BLANCO NIEBLA	7790	352024000392834
9111382922	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP MODELO:2025	JALFVR347S7000243	6HK1- 293282	2025	BLANCO NIEBLA	7790	352024000392834
9111382923	CHASIS CAB FVR LWB E6 JP MODELO:2025	JALFVR347S7000246	6HK1- 293349	2025	BLANCO NIEBLA	7790	352024000392834

Lo anterior se expide a los (28) días del mes de Noviembre del año 2024

Atentamente,

AUTOMAYOR S. A.


EDGAR RICARDO SIERRA R.

Gerente General

PBX: 601 375 9999
Dirección: Cll 13 # 38-91
Dirección: Cr 30 # 8sur - 17
E-mail: automayor@automayor.com.co
www.automayor.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia
NIT. 860.034.604-5

FNE 6348 => 218119999

FOE 3944 = J 154506866,20

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. 1002402 ,

Ciudad y Fecha: Bogotá 03 de diciembre de 2024

Hora: 14:00 horas

Lugar: Instalaciones de la Dirección de Educación Policial

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 03 de diciembre de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA Almacenista DIEPO y el señor Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS Supervisor de la orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 131138 de fecha 22/07/2024, suscrito con la firma AUTOMAYOR, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 131138 de fecha: 22/07/2024 Adición No. 1 de fecha: 20/08/2024

Plazo de ejecución del contrato 16/12/2024, Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No 1 de fecha 20/08/2024

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "Adquisición equipo automotor para la Dirección de Educación Policial"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CARROTANQUE DE AGUA, DIESEL, ADECUACIONES Y ACCESORIOS	4	1033826	\$ 694.975.946,66	\$ 2.779.903.786,65
TOTAL					\$ 2.779.903.786,65

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES



POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DE BIENES

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: N/A

COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR


REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO


Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	EDWIN CHAPARRO MONTAÑA	DIEPO - ALMIN	Almacenista	
SI	RODRIGUEZ RIOS CALIPSON	DIEPO - GUMOV	Supervisor Orden de Compra	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 03 de diciembre de 2024		
Unidad:	Dirección de Educación Policial		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra	X	
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	131138		
Constancia de recibido No.	01		
Contratista:	AUTOMAYOR S.A.		
NIT del contratista:	860034604		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL "CARRO TANQUES" / Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-163-III-AMP-2020		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.890.187.375,98) INCLUIDO IVA. INICIAL: \$ 2.167.640.531,98 ADICIÓN 1: \$ 722.546.844,00 TOTAL: \$ 2.890.187.375,98		
Plazo de ejecución:	Vigencia inicial: desde el 22 de julio de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2024. Prorroga 1: desde el 02 de diciembre de 2024 hasta el 16 de diciembre de 2024.		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	16 de diciembre de 2024.		
Lugar de ejecución y/o entrega	Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __NO X	NO APLICA		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS Responsable Estadística y Control DIEPO. Nombrado Mediante Orden Interna N.169 del 24/08/2024.		

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del 22/07/2024 al 03/12/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	10	CARROTANQUE DE AGUA, DIESEL, ADECUACIONES Y ACCESORIOS	\$ 2.779.903.786,65	\$2.779.903.786,65	----	\$2.779.903.786,65
	DIEPO	10	MANTENIMIENTOS POSVENTA	\$ 110.283.589,33	\$ 110.283.589,33		\$ 110.283.589,33
	TOTAL						
Acta de recepción de bienes	ACTA RECEPCIÓN DE BIENES Nro. AE-2024-002402-DIEPO DEL 03/12/2024.						


No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Crédito o Débito	Valor Neto
FNE-6099	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FNE-6100	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FNE-6101	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FNE-6102	29/08/2024	\$687.103.508,33	-----	\$687.103.508,33
FOE-4255	29/08/2024	\$23.617.315,00	-----	\$23.617.315,00
FOE-4256	29/08/2024	\$82.712.692,00	-----	\$82.712.692,00
FOE-4258	29/08/2024	\$7.872.438,33	-----	\$7.872.438,33
FOE-4259	29/08/2024	\$27.570.897,33	-----	\$27.570.897,33
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$2.890.187.375,98

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista realizó la entrega de los camiones descritos en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.

El día 03/12/2024, se realizó recepción de bienes en las instalaciones de la Dirección de Educación Policial, ubicada en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima/Bogotá.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en la orden de compra.


No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI_ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista entregó de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas. El 03/12/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo a la orden de compra que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor de la orden de compra.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No se presentó ningún evento que afecte esta obligación.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano, Acuerdo Marco de Vehículos III- CCE-163-III-AMP-2020.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
CHEVROLET FVR [2] 700P FORWARD LWB EURO VI MT TD 4X2 CARRO TANQUE MOTOR Marca / Código Isuzu / 6HK1-TCS, Tipo Turbo-cargado Intercooler, Ubicación Longitudinal Delantero, Desplazamiento (cc) 7790, Nro. de Cilindros 6 en Línea, Potencia (hp @ rpm) 280 @ 2.400, Torque (kg-m @ rpm) 89.93 @ 1.450, Alimentación Inyección Directa, Sistema de Inyección Common Rail, Nivel de Emisiones Euro IV, Combustible Diésel.	SI	Se recibió (04) carrotanques, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
TRANSMISIÓN Tipo T/M 9 Vel. (0/D), Marca / Código EATON ES11109 DD, Relaciones , 1ª (Baja / Alta) 12.64, 9ª (Baja / Alta) 1, Reversa 13.21, Relación Final de Eje 4555, Tracción 4x2.		
KG / CAPACIDADES Peso Bruto Vehicular (kg) 17000, Capacidad de Carga (kg) 11475, Capacidad max. de Ejes: , - Delantero (kg) 6000, - Trasero (kg) 11000, Tanque de Combustible (L) 200.		
Dimensiones 0L (Longitud total, mm) 9255, WB (Distancia entre ejes, mm) 5550, BL (Longitud carrozable, mm) 7189, FOH (Voladizo delantero, mm) 1440, ROH (Voladizo trasero, mm) 2265, RTW (Ancho de llantas traseras, mm) 2445, FTW (Ancho de trocha, mm) 2400.		
Chasis Dirección Hidráulica de tornillo y bolas recirculantes, Suspensión Delantera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 6300, Suspensión Trasera: , Tipo Ballesta semi-elíptico, Resorte Semi-elíptico, Capacidad (kg) 12600, Amortiguador delantero Hidráulicos, telescópicos de doble acción, Sistema de Freno , Tipo 100% Aire, ABS Si, Bastidor Sección de canal escalonado con refuerzo.		
Equipamiento Interruptor freno de ahogo Si, kit de herramientas Si, Interruptor aceleración manual del motor Si, Asiento conductor: Neumático regulable en altura Si, Vidrios eléctricos Si, Calefacción y desempañador Si, Bolsillo trasero del asiento del conductor Si, Bloqueo central de puertas Si, Luces de carretera alta Si, Dirección Ajustable en Altura.		
CARRO TANQUE DE AGUA Capacidad 2600 galones CAMARA DE REVERSA CINTA DE RETROREFLECTIVA		
ADECUACIONES y ACCESORIOS ALARMA	SI	Los accesorios fueron instalados y adecuados a

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

PELICULA DE SEGURIDAD POR VIDRIO AIRE ACONDICIONADO		cada uno de los carro tanques.
MANTENIMIENTO (POSTVENTA) hasta los 50.000 km o (02) años)	SI	El contratista presento programa de mantenimiento postventa de fecha 04/09/2024.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Calipson Rodriguez

Subintendente CALIPSON RODRIGUEZ RIOS
 Responsable Estadística y Control DIEPO
 Supervisor Orden de Compra No. 131138